



de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres, avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.ª y 6.ª, 10001 Cáceres, teléfono 927 001350.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Arteaga Daza, Jonathan Franco Cáceres (Cáceres)	77025499V	2.244,00 €	2012/2013	1.10
Fernández Ortiz, Juan Francisco Trujillo (Cáceres)	28973000S	2.244,00 €	2012/2013	1.8
García García, Patricia Plasencia (Cáceres)	45138652W	204,00 €	2012/2013	1.10
Jiménez Sánchez, Carlos Iván Plasencia (Cáceres)	45132671R	217,00 €	2012/2013	1.10
Kerkouri, Latifa Navalmoral de la Mata (Cáceres)	X2805065P	204,00 €	2012/2013	1.10
López López, Aroa Herreruela (Cáceres)	05921115H	590,00 €	2012/2013	1.10
Miranda Hernández, Mónica Plasencia (Cáceres)	45133717N	204,00 €	2012/2013	1.10
Morán Garrucho, Daniel Hervás (Cáceres)	44563645H	204,00 €	2012/2013	1.10
Nieto Rodríguez, Cristian Plasencia (Cáceres)	76135029S	204,00 €	2012/2013	1.10
Nieto Rodríguez, Jenifer Plasencia (Cáceres)	76135028Z	204,00 €	2012/2013	1.10
Pérez Arroyo, Jesús Malpartida de Cáceres (Cáceres)	76033546P	977,00 €	2012/2013	1.10
Polo Vilachao, Isabel Cáceres (Cáceres)	76051840V	204,00 €	2012/2013	1.10
Suazo Rodríguez, Neyen Cáceres (Cáceres)	45136240M	204,00 €	2012/2013	1.10
Bonfanti Carrasco, Francesca Cáceres (Cáceres)	76048185L	204,00 €	2012/2013	1.10
Gómez Tirado, Jonathan, Madrigal de la Vera (Cáceres)	04865465E	722,00 €	2013/2014	7.28

Cáceres, a 10 de septiembre de 2014. La Delegada Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura, M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Extremeño de la Inmigración y se regula su organización, composición y funcionamiento. (2014061966)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Extremeño de la Inmigración y se regula su organización, composición y funcionamiento, y aconsejando la naturaleza de la



disposición su sometimiento al trámite de información pública, a fin de que esta mayor difusión incremente su conocimiento no sólo por las entidades representadas en el mismo sino por la generalidad de la ciudadanía y en particular por las personas inmigrantes en Extremadura, obteniendo así una mayor participación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero: Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, así como someterlo al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del referido proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo: El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sita en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2, A, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobex.es/cons005/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, a 18 de septiembre de 2014. La Secretaría General, MARÍA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza para el Área de Salud de Cáceres". Expte.: CSE/05/11113065626/13/PA. (2014083272)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: SES. Secretaría General.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa (Área Salud Cáceres).
- c) Número de expediente: CSE/05/11113065626/13/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.